CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:20

BELLIDO UGARTE GUIDO

*"Todo por el pueblo"*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Moción de Orden del Día N° 10044

## MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Ayavi fue creado mediante la Ley N° 9299 el 22 de enero de 1941, durante el gobierno del presidente Manuel Carlos Prado Y Ugarteche, es uno de los dieciséis distritos de la provincia de Huaytará; ubicado a una altitud de 3 758 m. s. n. m.

Que, el distrito de Ayavi, se presenta como un tranquilo lugar impregnado de historia en la región; durante la época de la independencia, este distrito desempeñó un papel crucial al acoger al ejército del Libertador José Antonio Álvarez de Arenales en su travesía hacia Huamanga - Ayacucho. Se destaca por su joya arquitectónica, la iglesia ubicada en la plaza principal del pueblo que se alza como un faro cultural y religioso, atrayendo a visitantes con su encanto histórico. Este monumento, que ha presenciado el devenir de los años, se rige como el epicentro de la identidad y la tradición de Ayavi.

Que, el distrito de Ayavi se caracteriza por su actividad ganadera, especialmente en la producción láctea que abastece a los mercados de los departamentos de Ica y Lima. Además, la crianza de camélidos como la llama, vicuña y alpaca contribuye a posicionar a la provincia de Huaytará como una de las más importantes en Huancavelica. La carne y la lana de estos animales son altamente valoradas tanto en el mercado nacional como en el internacional.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Ayavi, ubicado en la provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, al conmemorar este veintidós de enero del dos mil veinticuatro sus 83° aniversario de su creación política.

**SEGUNDO:** Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Ayavi en la persona de su alcalde, Jorge Luis Salvatierra Mejia y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 22 de enero de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2024 12:51:13-0500